

CNMV Pº Castellana, 15, 2ª planta 28046 – MADRID

> Madrid, 25 de Junio, 1998 Jcba258

## Muy Sres. nuestros:

En la tarde de hoy se ha formalizado entre Indra Sistemas, S.A. y Telefónica, S.A. un contrato de compraventa recíproca por el que Indra vende a Telefónica el 9,4% del capital de Amper, S.A. y compra a Telefónica el 36,56% del capital social de Indra SSI, Sociedad Anónima.

En el mismo acto, Telefónica e Indra han formalizado un Acuerdo de Colaboración respecto de sus relaciones comerciales futuras.

Independientemente de lo anterior, y sin perjuicio de la salida de Indra del accionariado de Amper, se ha firmado también un Acuerdo de Cooperación entre Indra y Amper.